

Guayaquil, 29 de Marzo de 2016

Señores
**Accionistas de la Compañía
Negofood S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2015.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2015 fue de \$354.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2016 se incrementaría a \$366.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la junta general y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2015, cumpliendo con las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

Nuestro Activo Fijo Neto al cierre del año fue de \$1,809.16

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$13,465.75

Durante el año 2015 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

Las Ventas Netas durante el 2015 fueron de \$28,228.67

Los Gastos de Ventas fueron \$15,401.65 y los Gastos Administrativos \$7,222.83 quedando una Utilidad operacional de \$2,325.72

De la utilidad Operacional hay que segregar: \$348.86 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores, \$434.91 por 22% de Impuesto a la renta y \$154.20 para Reserva Legal, quedando la cantidad de \$1,387.75 como utilidad neta a repartir. La gerencia propone a los señores que conforman la junta general de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la cuenta Utilidades Acumuladas, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2016, se cumplan los objetivos y metas detallados en el presupuesto elaborado.



Ruth Gisella Zaruma Jaime
Gerente General
C.C. 0914707344